TAMYCA INGENIERIA SAS.

Aguazul, 25 de febrero de 2025

Señores:
HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
Municipio de Aguazul - Casanare

Ref.: Cotización

Por medio de la presente, me permito presentar cotización de los elementos que se relacionan en el presente documento, con el fin de que el municipio los tenga en cuenta:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL
1	CANECA DE 10 LITROS ROJA CON PEDAL, EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	5	$ 44.800,00	$ 224.000,00	$ 42.560,00	$ 266.560,00
2	CANECA DE 12 LITROS BLANCA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	29	$ 42.000,00	$ 1.218.000,00	$ 231.420,00	$ 1.449.420,00
3	CANECA DE 12 LITROS NEGRA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UNID	21	$ 42.000,00	$ 882.000,00	$ 167.580,00	$ 1.049.580,00
4	CANECA DE 12 LITROS ROJA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UNID	12	$ 42.000,00	$ 504.000,00	$ 95.760,00	$ 599.760,00
5	CANECA DE 20 LITROS BLANCA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	5	$ 49.000,00	$ 245.000,00	$ 46.550,00	$ 291.550,00
6	CANECA DE 60 LITROS BLANCA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	1	$ 123.200,00	$ 123.200,00	$ 23.408,00	$ 146.608,00
7	CAJA PLASTICA MULTIUSOS DE 37.4 CM DE PROFUNDIDAD, 54.1 DE ACHO Y 22 CM DE ALTURA CON TAPA TRANSPARENTE, SEGÚN RECOMENADACION DE LA ENTIDAD	UND	50	$ 55.440,00	$ 2.772.000,00	$ 526.680,00	$ 3.298.680,00
8	PAPEL HIGIENICO MEGA ROLLO FAMILIA X TRIPLE HOJA	ROLLO	300	$ 3.920,00	$ 1.176.000,00	$ 223.440,00	$ 1.399.440,00
9	TOALLAS DESECHABLES 21M2-(22.3SQFT) ROLLO 22,5 X 23 CM ABSORBENTE X 120 TOALLAS TRIPLE HOJA POR 150 HOJAS	ROLLO	590	$ 8.400,00	$ 4.956.000,00	$ 941.640,00	$ 5.897.640,00
10	TOALLA PARA MANOS PARA DISPENSADOR DOBLADA CONFORT EN Z DOBLE HOJA DE 21,6CM X 21, COLOR NATURAL	PAQUETE X 150 UND	600	$ 8.400,00	$ 5.040.000,00	$ 957.600,00	$ 5.997.600,00
11	TOALLAS PARA TERAPIA FISICA DE 75 X 38 CM BLANCAS	UND	100	$ 18.200,00	$ 1.820.000,00	$ 345.800,00	$ 2.165.800,00
12	VASO DESECHABLES 7 ONZAS	PAQ X 50	400	$ 4.130,00	$ 1.652.000,00	$ 313.880,00	$ 1.965.880,00
13	VASO DESECHABLES 9 ONZAS	PAQ X 50	400	$ 6.440,00	$ 2.576.000,00	$ 489.440,00	$ 3.065.440,00
14	TELA PAÑAL BLANCA POR 50 METROS	ROLLO	3	$ 462.000,00	$ 1.386.000,00	$ 263.340,00	$ 1.649.340,00
15	BOLSA CIERRE HERMETICO PEQUEÑA DE 4 X4 CM	PAQUETE X 100 UND	50	$ 4.200,00	$ 210.000,00	$ 39.900,00	$ 249.900,00
16	BOLSA MANIJA BLANCA X 2 KILOS	PAQUETE X 100 UND	60	$ 5.180,00	$ 310.800,00	$ 59.052,00	$ 369.852,00
17	BOLSA MANIJA BLANCA X 3 KILOS	PAQUETE X 100 UND	30	$ 6.160,00	$ 184.800,00	$ 35.112,00	$ 219.912,00

Calle 18 No 8-05 B. 7 de Agosto
Telefs: Cel. 3212840005
E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul Casanare

18	BOLSA DE ARROBA BLANCA (GRUESA)	PAQUETE X 100 UND	40	$ 27.720,00	$ 1.108.800,00	$ 210.672,00	$ 1.319.472,00
19	OLLETA DE 1.5 L	UND	1	$ 42.000,00	$ 42.000,00	$ 7.980,00	$ 49.980,00
20	OLLETA DE 3 L	UND	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 83.300,00
21	OLLETA DE 5 L	UND	1	$ 71.400,00	$ 71.400,00	$ 13.566,00	$ 84.966,00
22	JUEGO DE SARTEN DE X PIEZAS MEDIDAS DE 18, 20 Y 24 CM	JUEGO	1	$ 137.200,00	$ 137.200,00	$ 26.068,00	$ 163.268,00
23	SARTEN ASADOR DE 27X28 CM	UND	1	$ 105.000,00	$ 105.000,00	$ 19.950,00	$ 124.950,00
24	JUEGO DE JARRAS PLASTICAS X 3 PIEZAS DE 1L, 2.5 L Y 4L	JUEGO	1	$ 50.400,00	$ 50.400,00	$ 9.576,00	$ 59.976,00
25	JUEGO DE COLADORES X 4 DE DIFERENTES MEDIDAD	JUEGO	1	$ 25.200,00	$ 25.200,00	$ 4.788,00	$ 29.988,00
26	JUEGO DE COLADORE DE MALLA FINA X 3 UND DE DIFERENTE TAMAÑOS	JUEGO	1	$ 111.300,00	$ 111.300,00	$ 21.147,00	$ 132.447,00
27	JUEGO DE CALDEROS X 3 UND DE 18 CM, 20 CM Y 24 CM	JUEGO	1	$ 324.800,00	$ 324.800,00	$ 61.712,00	$ 386.512,00
28	TABLA DE PICAR ALIMENTOS DE 30X45 CM	UND	1	$ 36.400,00	$ 36.400,00	$ 6.916,00	$ 43.316,00
29	OLLA PRESION DE 10 L	UND	1	$ 322.000,00	$ 322.000,00	$ 61.180,00	$ 383.180,00
30	LICUADORA DE 2 L	UND	1	$ 359.500,00	$ 359.500,00	$ 68.305,00	$ 427.805,00
31	CUCHARA SOPERA	UND	30	$ 6.860,00	$ 205.800,00	$ 39.102,00	$ 244.902,00
32	CUCHARA GRANDE DE 32X 8 CM	UND	1	$ 18.900,00	$ 18.900,00	$ 3.591,00	$ 22.491,00
33	PAPEL CRISTOFLEX ROLLO X 1500 MTS	ROLLO	3	$ 99.400,00	$ 298.200,00	$ 56.658,00	$ 354.858,00
34	PAPEL DE ALUMINIO X ROLLO POR 40 METROS	ROLLO	30	$ 15.400,00	$ 462.000,00	$ 87.780,00	$ 549.780,00
35	TENEDOR GRANDE EN ACERO INOXIDABLE	UND	1	$ 18.900,00	$ 18.900,00	$ 3.591,00	$ 22.491,00
36	BRIQUET MECHERO ENCENDEDOR RECARGABLE CON GAS	UND	2	$ 13.860,00	$ 27.720,00	$ 5.266,80	$ 32.986,80
37	TASA PLASTICA PARA ENSALADA CON TAPA	UND	2	$ 19.600,00	$ 39.200,00	$ 7.448,00	$ 46.648,00
38	BANDEJAS DE 45 X66	UND	2	$ 77.000,00	$ 154.000,00	$ 29.260,00	$ 183.260,00
39	ESPONJILLA GRIS TIPO BRILLO POR 16 UNIDADES	PAQUETE	15	$ 10.920,00	$ 163.800,00	$ 31.122,00	$ 194.922,00
40	ESPONJILLA VERDE SABRA POR 36 UNIDADES	PAQUETE	9	$ 13.860,00	$ 124.740,00	$ 23.700,60	$ 148.440,60
41	ESPONJILLA PARA LAVAR OLLA POR 12 UNIDADES	PAQUETE	25	$ 14.000,00	$ 350.000,00	$ 66.500,00	$ 416.500,00
42	GUANTES PARA ASEO EN LATEX DE COLOR NEGRO CALIBRE 30 TALLA 7,0	PAR	50	$ 8.400,00	$ 420.000,00	$ 79.800,00	$ 499.800,00
43	GUANTES PARA ASEO EN LATEX DE COLOR NEGRO CALIBRE 30 TALLA 8,0	PAR	110	$ 8.400,00	$ 924.000,00	$ 175.560,00	$ 1.099.560,00
44	JABON DETERGENTE EN POLVO	BOLSA X 500GR	250	$ 6.300,00	$ 1.575.000,00	$ 299.250,00	$ 1.874.250,00
45	JABON REY EN BARRA	UNID	160	$ 4.060,00	$ 649.600,00	$ 123.424,00	$ 773.024,00
46	MECHA TRAPERO COPA NUMERO 32 GRANDE REPUESTO	UND	150	$ 16.800,00	$ 2.520.000,00	$ 478.800,00	$ 2.998.800,00
47	MOPA (TRAPERO) DE 48 CM REPUESTO	UND	10	$ 37.800,00	$ 378.000,00	$ 71.820,00	$ 449.820,00
48	PALO (MANGO) PARA TRAPERO METALICO DE 2 METROS	UND	80	$ 32.200,00	$ 2.576.000,00	$ 489.440,00	$ 3.065.440,00

Calle 18 No 8-05 B. 7 de Agosto
Telefs: Cel. 3212840005
E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul Casanare

49	DELANTAL PLASTICO	UND	3	$ 39.200,00	$ 117.600,00	$ 22.344,00	$ 139.944,00
50	AXION X 850 GRAMOS	UND	70	$ 19.600,00	$ 1.372.000,00	$ 260.680,00	$ 1.632.680,00
51	LIMPIA VIDRIO POR 500 ML CON SPRAY	UND	50	$ 5.600,00	$ 280.000,00	$ 53.200,00	$ 333.200,00
52	LUSTRA MUEBLES POR 300 ML	UND	20	$ 9.800,00	$ 196.000,00	$ 37.240,00	$ 233.240,00
53	ESCOBA GRANDE	UND	70	$ 7.700,00	$ 539.000,00	$ 102.410,00	$ 641.410,00
54	RECOJEDOR CON BANDA Y PALO PLASTICO	UND	40	$ 5.600,00	$ 224.000,00	$ 42.560,00	$ 266.560,00
55	AMBIENTADOR SPRAY POR 400 ML	UND	45	$ 5.800,00	$ 261.000,00	$ 49.590,00	$ 310.590,00
56	RAY MATA ZANCUDOS, MOSCAS O MOSQUITOS	FCO X 360 CM3	40	$ 19.600,00	$ 784.000,00	$ 148.960,00	$ 932.960,00
57	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS	PAQUETE X 100 UND	60	$ 5.180,00	$ 310.800,00	$ 59.052,00	$ 369.852,00
58	MULTIUSOS PARA PISOS X 5L DIFERENTES AROMAS	GALON	40	$ 43.400,00	$ 1.736.000,00	$ 329.840,00	$ 2.065.840,00
59	BALDE DE LIMPIEZA CON ESCURRIDOR INDUSTRIAL DE 36 LITROS	UND	7	$ 322.000,00	$ 2.254.000,00	$ 428.260,00	$ 2.682.260,00
60	ATOMIZADOR PLASTICO DE 500	UND	30	$ 3.780,00	$ 113.400,00	$ 21.546,00	$ 134.946,00
61	TETERO PLASTICO TRANSPARENTE PARA SALSAS X 750 CM FCO POR 500 ML	UND	20	$ 5.600,00	$ 112.000,00	$ 21.280,00	$ 133.280,00
62	REPUESTO PARA FILTRO DE OZONO	UND	6	$ 68.600,00	$ 411.600,00	$ 78.204,00	$ 489.804,00
63	BAJA TELARAÑAS	UND	10	$ 12.600,00	$ 126.000,00	$ 23.940,00	$ 149.940,00
64	Filtro Purificador Agua Acero	UND	2	$ 476.000,00	$ 952.000,00	$ 180.880,00	$ 1.132.880,00
						TOTAL	$ 57.999.481,40

Atentamente,

ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA
R/L TAMYCA INGENIERIA SAS
Calle 18 N° 08 – 05
Correo: tamycaing@hotmail.com
Celular: 3142886893

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.116.548.816

RUIZ BARRERA

APELLIDOS

ANGIE XIMENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1993

AGUAZUL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

21-JUL-2011 AGUAZUL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4604000-01131892-F-1116548816-20200212 0070077991A 1 52840365

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/02/2025 - 09:22:47
Recibo No. S000924257, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PY7pSnqTev

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TAMYCA INGENIERIA S.A.S.
Nit : 900183966-9
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 64257
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 2007
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18 NO 8-05 - Brr siete de agosto
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : tamycaing@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208858390
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 18 NO 8-05 - Brr siete de agosto
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : tamycaing@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 09 de noviembre de 2007 de la Junta de Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2007, con el No. 10676 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TAMYCA INGENIERIA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 12 de enero de 2011 de la Junta de Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2011, con el No. 15047 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 2 del 23 de octubre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2013, con el No. 19937 del Libro IX, se decretó CESION CUOTAS DE INTERES SOCIAL

Por Acta No. 3 del 30 de mayo de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2013, con el No. 20754 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS DE SOCIO CAPITALISTA

Por Acta No. 4 del 17 de enero de 2020 de la Junta Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2020, con el No. 36703 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA- CESION DE CUOTAS

rural diferente a la producción agrícola pequeña, mediana empresa, artesanías, suministro de personal para actividades de aseo y cafetería, servicio de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos, salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado, infraestructura pecuaria y administración ganadera, diseñar, promover y ejecutar proyectos que mejoren la producción agrícola y pecuaria para fortalecer la autonomía alimentaria de las minorías étnicas y la población vulnerable, gestionar todo tipo de programas y proyectos de desarrollo social de sector educativo, de la salud, población vulnerable, discapacidad, tercera edad, madres solteras, gestantes, la cultura, el deporte, ejecutar programas que propendan por la buena nutrición de los niños en etapa de desarrollo escolar, atención integral al adulto mayor, programas dirigidos a la atención de la mujer y promoción de la equidad de género, atención a la niñez a partir de programas de educación en materia de maltrato, abuso, trabajo infantil, nutrición, formar y capacitar a la comunidad en sus manifestaciones musicales y folclóricas de las diferentes regiones de Colombia. Contratar con entidades públicas, privadas, personas naturales y jurídicas todo lo relacionado con proyectos y actividades que fomenten y divulguen las expresiones culturales y artísticas, gestionar ante los entes públicos y privados la cofinanciación para el desarrollo de proyectos que generen desarrollo en beneficio de la capacitación, talleres, dotaciones de trajes típicos e instrumentos llaneros, seminarios enfocados a la cultura, el folclor y el desarrollo cultural a nivel regional, nacional e internacional. Realizar programas de difusión que contribuyan a la enseñanza de nuestro folclor a las entidades educativas y culturales que así lo requieran, efectuar intercambios de conocimientos a través de encuentros y talleres, con otras entidades culturales de las diferentes regiones de Colombia, contribuir a la investigación artística y musical de nuestro folclor nacional, difundir nuestro folclor nacional a través de presentaciones, festivales y en diferentes eventos, organización y ejecución de eventos, festivales, reinados, encuentros de bandas, encuentros de danzas, encuentros de teatro, eventos que impulsen la investigación, ferias artesanales, coleos, concursos de pintura, para fomentar las diferentes expresiones artísticas, folclóricas y culturales del municipio, departamento y a nivel nacional, gestionar, ejecutar, administrar, contratar, canalizar entre otras con las instituciones públicas, privadas, comunitarias, gremiales y otras de orden local, regional. Nacional y/o internacional, suministrar y/o dotar de los elementos necesarios a la población en condición de discapacidad, desplazamiento, vulnerabilidad, realizar suministros de dotación de productos alimentarios de papelería, repuestos, materiales para la construcción, confección de vestuario e implementación deportiva, cafetería, productos agrícolas, equipos de oficina, de sistemas, kit de atención de urgencias, equipos e insumos para el desarrollo de los diferentes programas y proyectos sociales, realizar actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción, prevención y atención de la salud que contribuyan al bienestar social de la población, implementar y ejecutar programas de formación, cooperación cultural, población desplazada, mujeres en estado de vulnerabilidad, menores en estado de vulnerabilidad y comunidad indígena. 20. Diseño, impresión y publicación de diferentes medios de información y comunicación, que promuevan los programas y acciones de intervención desde las diferentes áreas del desarrollo humano y bienestar social. Estudios, diseños, interventorías, asesorías, ejecución y proyección de obras de infraestructura en el área de las construcciones y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, mecánicas, mineras y afines, edificaciones y obras de urbanismo, obras relacionadas con el ornato y embellecimiento de ciudades, escenarios deportivos y recreativos, montaje de líneas y redes eléctricas, subestaciones eléctricas, sistemas de control, telefonía, telecomunicaciones, obras de transporte y complementarias, suministro de personal técnico, operativo y profesional, mano de obra no calificada, para la ejecución y/o elaboración de proyectos civiles, ambientales y afines, asesorías en ejecución y/o elaboración de proyectos civiles ambientales y afines, montajes, suministro, capacitación y asesorías de personal especializado en operación y mantenimiento de pozos productores de petróleo y gas, suministro y montaje de material, industriales, químicos, mecánicos, electromecánicos, inmobiliario, hospitalario, electromédicos, quirúrgicos y de construcción, suministro de bienes inmuebles y enseres, suministro montaje y mantenimiento de redes de computación, suministro, mantenimiento de equipos tecnológicos y programas de computadores, suministro de papelería e implemento de oficina, suministro y alquiler de toda clase de vehículos, maquinaria, maquinaria industrial, inmobiliaria, hospitalaria y de construcción. Administración manejo y operación integral de sistemas de servicio público, acueducto, alcantarillados y aseo urbano, prestación de servicios de aseo y mantenimiento, aseo de calles e instalaciones, manejo integral y recolección de residuos sólidos, realización de estudios de planeación y monitoreo ambiental de proyectos, planes y programas de manejo ambiental, diseño, construcción y administración de sistemas de recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales domesticas e

relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 05 de septiembre de 2023 de la Junta Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2023 con el No. 46844 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA	C.C. No. 1.116.548.816
SUBGERENTE	MIGUEL ANGEL CASTILLO SILVA	C.C. No. 74.753.823

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 12 de enero de 2011 de la Junta De Socios	15047 del 07 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 2 del 23 de octubre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	19937 del 26 de febrero de 2013 del libro IX
*) Acta No. 3 del 30 de mayo de 2013 de la Asamblea Extraordinaria	20754 del 05 de julio de 2013 del libro IX
*) Acta No. 4 del 17 de enero de 2020 de la Junta Extraordinaria	36703 del 05 de febrero de 2020 del libro IX
*) Acta No. 5 del 02 de julio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios	37535 del 14 de julio de 2020 del libro IX
*) Acta No. 6 del 15 de octubre de 2020 de la Asamablea Extraordinaria	38685 del 11 de noviembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 7 del 27 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	44375 del 01 de noviembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 8 del 19 de noviembre de 2022 de la Junta Extraordinaria De Socios	44520 del 29 de noviembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 10 del 05 de septiembre de 2023 de la Junta Extraordinaria	46844 del 12 de septiembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/02/2025 - 09:22:47
Recibo No. S000924257, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PY7pSnqTev

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141163886766

(415)7707212489984(8020) 000014116388676 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TAMYCA INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CL 18 8 05 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico tamycaing@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 8 5 8 3 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 6 1 1 0 1	3 8 2 2	2 0 2 2 1 1 0 1	3 8 1 2 4 7 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ BARRERA ANGIE XIMENA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141163886766

(415)7707212489984(8020) 000014116388676 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 5 4 8 8 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUIZ	BARRERA	ANGIE	XIMENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 7 5 3 8 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTILLO	SILVA	MIGUEL	ANGEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141163886766

(415)7707212489984(8020) 000014116388676 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 3 7 9 8 3 3		1 0 9 0 1 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
OROZCO	CRUZ	DIANA	MARITZA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 8 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SOINTCOL S.A.S

NIT 901249092-6

Aguazul, 25 de febrero de 2025

Señor:
HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.

Ref.: Cotización

De manera formal me permito presentar cotización de los componentes solicitados para el proyecto:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL
1	CANECA DE 10 LITROS ROJA CON PEDAL, EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	5	$ 45.800,00	$ 229.000,00	$ 43.510,00	$ 272.510,00
2	CANECA DE 12 LITROS BLANCA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	29	$ 41.000,00	$ 1.189.000,00	$ 225.910,00	$ 1.414.910,00
3	CANECA DE 12 LITROS NEGRA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UNID	21	$ 41.000,00	$ 861.000,00	$ 163.590,00	$ 1.024.590,00
4	CANECA DE 12 LITROS ROJA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UNID	12	$ 41.000,00	$ 492.000,00	$ 93.480,00	$ 585.480,00
5	CANECA DE 20 LITROS BLANCA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	5	$ 49.000,00	$ 245.000,00	$ 46.550,00	$ 291.550,00
6	CANECA DE 60 LITROS BLANCA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	1	$ 126.200,00	$ 126.200,00	$ 23.978,00	$ 150.178,00
7	CAJA PLASTICA MULTIUSOS DE 37.4 CM DE PROFUNDIDAD, 54.1 DE ACHO Y 22 CM DE ALTURA CON TAPA TRANSPARENTE, SEGÚN RECOMENADACION DE LA ENTIDAD	UND	50	$ 55.440,00	$ 2.772.000,00	$ 526.680,00	$ 3.298.680,00
8	PAPEL HIGIENICO MEGA ROLLO FAMILIA X TRIPLE HOJA	ROLLO	300	$ 4.000,00	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00
9	TOALLAS DESECHABLES 21M2-(22.3SQFT) ROLLO 22,5 X 23 CM ABSORBENTE X 120 TOALLAS TRIPLE HOJA POR 150 HOJAS	ROLLO	590	$ 8.500,00	$ 5.015.000,00	$ 952.850,00	$ 5.967.850,00
10	TOALLA PARA MANOS PARA DISPENSADOR DOBLADA CONFORT EN Z DOBLE HOJA DE 21,6CM X 21, COLOR NATURAL	PAQUETE X 150 UND	600	$ 8.500,00	$ 5.100.000,00	$ 969.000,00	$ 6.069.000,00
11	TOALLAS PARA TERAPIA FISICA DE 75 X 38 CM BLANCAS	UND	100	$ 18.200,00	$ 1.820.000,00	$ 345.800,00	$ 2.165.800,00

(+57) 350 437 8227
sointcoltes@gmail.com
Aguazul - Casanare

12	VASO DESECHABLES 7 ONZAS	PAQ X 50	400	$ 4.130,00	$ 1.652.000,00	$ 313.880,00	$ 1.965.880,00
13	VASO DESECHABLES 9 ONZAS	PAQ X 50	400	$ 6.440,00	$ 2.576.000,00	$ 489.440,00	$ 3.065.440,00
14	TELA PAÑAL BLANCA POR 50 METROS	ROLLO	3	$ 472.000,00	$ 1.416.000,00	$ 269.040,00	$ 1.685.040,00
15	BOLSA CIERRE HERMETICO PEQUEÑA DE 4 X4 CM	PAQUETE X 100 UND	50	$ 4.500,00	$ 225.000,00	$ 42.750,00	$ 267.750,00
16	BOLSA MANIJA BLANCA X 2 KILOS	PAQUETE X 100 UND	60	$ 5.500,00	$ 330.000,00	$ 62.700,00	$ 392.700,00
17	BOLSA MANIJA BLANCA X 3 KILOS	PAQUETE X 100 UND	30	$ 6.500,00	$ 195.000,00	$ 37.050,00	$ 232.050,00
18	BOLSA DE ARROBA BLANCA (GRUESA)	PAQUETE X 100 UND	40	$ 27.720,00	$ 1.108.800,00	$ 210.672,00	$ 1.319.472,00
19	OLLETA DE 1.5 L	UND	1	$ 42.300,00	$ 42.300,00	$ 8.037,00	$ 50.337,00
20	OLLETA DE 3 L	UND	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 83.300,00
21	OLLETA DE 5 L	UND	1	$ 71.500,00	$ 71.500,00	$ 13.585,00	$ 85.085,00
22	JUEGO DE SARTEN DE X PIEZAS MEDIDAS DE 18, 20 Y 24 CM	JUEGO	1	$ 139.200,00	$ 139.200,00	$ 26.448,00	$ 165.648,00
23	SARTEN ASADOR DE 27X28 CM	UND	1	$ 105.000,00	$ 105.000,00	$ 19.950,00	$ 124.950,00
24	JUEGO DE JARRAS PLASTICAS X 3 PIEZAS DE 1L, 2.5 L Y 4L	JUEGO	1	$ 50.500,00	$ 50.500,00	$ 9.595,00	$ 60.095,00
25	JUEGO DE COLADORES X 4 DE DIFERENTES MEDIDAD	JUEGO	1	$ 25.200,00	$ 25.200,00	$ 4.788,00	$ 29.988,00
26	JUEGO DE COLADORE DE MALLA FINA X 3 UND DE DIFERENTE TAMAÑOS	JUEGO	1	$ 111.300,00	$ 111.300,00	$ 21.147,00	$ 132.447,00
27	JUEGO DE CALDEROS X 3 UND DE 18 CM, 20 CM Y 24 CM	JUEGO	1	$ 324.800,00	$ 324.800,00	$ 61.712,00	$ 386.512,00
28	TABLA DE PICAR ALIMENTOS DE 30X45 CM	UND	1	$ 36.500,00	$ 36.500,00	$ 6.935,00	$ 43.435,00
29	OLLA PRESION DE 10 L	UND	1	$ 325.000,00	$ 325.000,00	$ 61.750,00	$ 386.750,00
30	LICUADORA DE 2 L	UND	1	$ 360.500,00	$ 360.500,00	$ 68.495,00	$ 428.995,00
31	CUCHARA SOPERA	UND	30	$ 6.960,00	$ 208.800,00	$ 39.672,00	$ 248.472,00
32	CUCHARA GRANDE DE 32X 8 CM	UND	1	$ 20.000,00	$ 20.000,00	$ 3.800,00	$ 23.800,00
33	PAPEL CRISTOFLEX ROLLO X 1500 MTS	ROLLO	3	$ 99.400,00	$ 298.200,00	$ 56.658,00	$ 354.858,00
34	PAPEL DE ALUMINIO X ROLLO POR 40 METROS	ROLLO	30	$ 15.500,00	$ 465.000,00	$ 88.350,00	$ 553.350,00
35	TENEDOR GRANDE EN ACERO INOXIDABLE	UND	1	$ 18.900,00	$ 18.900,00	$ 3.591,00	$ 22.491,00
36	BRIQUET MECHERO ENCENDEDOR RECARGABLE CON GAS	UND	2	$ 13.860,00	$ 27.720,00	$ 5.266,80	$ 32.986,80
37	TASA PLASTICA PARA ENSALADA CON TAPA	UND	2	$ 19.600,00	$ 39.200,00	$ 7.448,00	$ 46.648,00

38	BANDEJAS DE 45 X66	UND	2	$ 78.000,00	$ 156.000,00	$ 29.640,00	$ 185.640,00
39	ESPONJILLA GRIS TIPO BRILLO POR 16 UNIDADES	PAQUETE	15	$ 10.620,00	$ 159.300,00	$ 30.267,00	$ 189.567,00
40	ESPONJILLA VERDE SABRA POR 36 UNIDADES	PAQUETE	9	$ 13.860,00	$ 124.740,00	$ 23.700,60	$ 148.440,60
41	ESPONJILLA PARA LAVAR OLLA POR 12 UNIDADES	PAQUETE	25	$ 14.500,00	$ 362.500,00	$ 68.875,00	$ 431.375,00
42	GUANTES PARA ASEO EN LATEX DE COLOR NEGRO CALIBRE 30 TALLA 7,0	PAR	50	$ 8.500,00	$ 425.000,00	$ 80.750,00	$ 505.750,00
43	GUANTES PARA ASEO EN LATEX DE COLOR NEGRO CALIBRE 30 TALLA 8,0	PAR	110	$ 8.500,00	$ 935.000,00	$ 177.650,00	$ 1.112.650,00
44	JABON DETERGENTE EN POLVO	BOLSA X 500GR	250	$ 6.900,00	$ 1.725.000,00	$ 327.750,00	$ 2.052.750,00
45	JABON REY EN BARRA	UNID	160	$ 4.760,00	$ 761.600,00	$ 144.704,00	$ 906.304,00
46	MECHA TRAPERO COPA NUMERO 32 GRANDE REPUESTO	UND	150	$ 17.000,00	$ 2.550.000,00	$ 484.500,00	$ 3.034.500,00
47	MOPA (TRAPERO) DE 48 CM REPUESTO	UND	10	$ 37.800,00	$ 378.000,00	$ 71.820,00	$ 449.820,00
48	PALO (MANGO) PARA TRAPERO METALICO DE 2 METROS	UND	80	$ 32.500,00	$ 2.600.000,00	$ 494.000,00	$ 3.094.000,00
49	DELANTAL PLASTICO	UND	3	$ 39.200,00	$ 117.600,00	$ 22.344,00	$ 139.944,00
50	AXION X 850 GRAMOS	UND	70	$ 20.600,00	$ 1.442.000,00	$ 273.980,00	$ 1.715.980,00
51	LIMPIA VIDRIO POR 500 ML CON SPRAY	UND	50	$ 5.500,00	$ 275.000,00	$ 52.250,00	$ 327.250,00
52	LUSTRA MUEBLES POR 300 ML	UND	20	$ 9.800,00	$ 196.000,00	$ 37.240,00	$ 233.240,00
53	ESCOBA GRANDE	UND	70	$ 7.900,00	$ 553.000,00	$ 105.070,00	$ 658.070,00
54	RECOJEDOR CON BANDA Y PALO PLASTICO	UND	40	$ 5.600,00	$ 224.000,00	$ 42.560,00	$ 266.560,00
55	AMBIENTADOR SPRAY POR 400 ML	UND	45	$ 5.800,00	$ 261.000,00	$ 49.590,00	$ 310.590,00
56	RAY MATA ZANCUDOS, MOSCAS O MOSQUITOS	FCO X 360 CM3	40	$ 20.000,00	$ 800.000,00	$ 152.000,00	$ 952.000,00
57	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS	PAQUETE X 100 UND	60	$ 5.680,00	$ 340.800,00	$ 64.752,00	$ 405.552,00
58	MULTIUSOS PARA PISOS X 5L DIFERENTES AROMAS	GALON	40	$ 45.400,00	$ 1.816.000,00	$ 345.040,00	$ 2.161.040,00
59	BALDE DE LIMPIEZA CON ESCURRIDOR INDUSTRIAL DE 36 LITROS	UND	7	$ 322.000,00	$ 2.254.000,00	$ 428.260,00	$ 2.682.260,00
60	ATOMIZADOR PLASTICO DE 500	UND	30	$ 3.980,00	$ 119.400,00	$ 22.686,00	$ 142.086,00
61	TETERO PLASTICO TRANSPARENTE PARA SALSAS X 750 CM FCO POR 500 ML	UND	20	$ 5.800,00	$ 116.000,00	$ 22.040,00	$ 138.040,00
62	REPUESTO PARA FILTRO DE OZONO	UND	6	$ 68.500,00	$ 411.000,00	$ 78.090,00	$ 489.090,00
63	BAJA TELARAÑAS	UND	10	$ 12.600,00	$ 126.000,00	$ 23.940,00	$ 149.940,00

64	Filtro Purificador Agua Acero	UND	2	$ 496.000,00	$ 992.000,00	$ 188.480,00	$ 1.180.480,00
						TOTAL	$ 58.919.946,40

Atentamente,



JOSÉ GIANCARLO ÁVILA ÁLVAREZ
R/L SOINTCOL S.A.S
C.C 1.116.544.144
Dirección: Car 12 No. 16 – 25
Telefono:3125274279

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.544.144

AVILA ALVAREZ
APELLIDOS

JOSE GIANCARLO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1988
PAZ DE ARIPORO
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-AGO-2006 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-4804000-43155104-M-1116544144-20070117 0438507017A 02 216840024

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141163716604

(415)7707212489984(8020) 000014116371660 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 9 0 9 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOINTCOL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CR 18 16 58 BRR LIBERTADORES

42. Correo electrónico sointcolsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 1 0	3 5 0 4 5 7 8 2 2 7	3 1 2 5 2 7 4 2 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 3 0 8 1 8	4 7 6 1	2 0 2 2 0 2 0 1	4 7 7 1	4 7 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVILA ALVAREZ JOSE GIANCARLO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141163716604

(415)7707212489984(8020) **000014116371660 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 9 0 9 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 2 1	2 0 2 4 0 2 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 1 2 5	2 0 2 4 0 3 0 5
77. No. Matrícula mercantil	1 3 9 5 1 2	1 3 9 5 1 2
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 1 2 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 1 2 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141163716604

(415)7707212489984(8020) **000014116371660 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 9 0 9 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 5 4 4 1 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVILA	ALVAREZ	JOSE	GIANCARLO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 0 2 1 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVILA	FAJARDO	JOSE	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/02/2025 - 15:24:12
Recibo No. S000923403, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gUnQUYNAkD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOINTCOL SAS
Nit : 901249092-6
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 139512
Fecha de matrícula: 25 de enero de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 04 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 12 NO. 16-25 - Brr luis maria jimenez
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : sointcolsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3504578227
Teléfono comercial 2 : 3125274279
Teléfono comercial 3 : 3504578227

Dirección para notificación judicial : CARRERA 12 NO. 16-25 - Brr luis maria jimenez
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : sointcolsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3504578227
Teléfono para notificación 2 : 3125274279

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2019, con el No. 34221 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL RANCHO DOÑA SARA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2024, con el No. 48224 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. CAMBIO DE RAZON SOCIAL A SOINTCOL SAS. ELIMINA SIGLA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: La comercialización, importación y

exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agrícola. La promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos, equinos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de animales y material genético, mediante la realización de remates, subastas, etc. La prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios para el sector agropecuario, tales como servicios técnicos, servicios de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos, servicio de suministro, alquiler y venta de semovientes; suministro y alquiler de animales para medios audiovisuales; importación, exportación, comercialización, compraventa, suministro y servicios en general; servicio de expendido a la mesa de comidas preparadas en cafeterías y restaurantes parrilla en general, otros tipos de expendio de comidas preparadas, preparación y otros servicios de comidas, comercialización de agua embotellada, catering para eventos, servicios de catering para empresas, servicios de lavado de prendas de vestir, servicios de limpieza, embellecimiento, descontaminación y tratamiento de residuos, servicios profesionales de administración empresarial y de ingeniería ambiental y sanitaria y de obras civiles, así como podrá realizar actividades como investigación, capacitaciones, consultoría, elaboración y seguimiento a planes de desarrollo, apoyos logísticos, servicios complementarios, servicios artísticos y culturales, servicios lúdico recreativos, servicios de promoción y prevención en salud, servicios de atención a la salud humana, organización y desarrollo de eventos comerciales, eventos de apoyo a las organizaciones publica y privadas, administración y desarrollo de proyectos productivos, comunitarios, organizacionales, agroforestales y ambientales, servicios de elaboración de proyectos de inversión, evaluación y seguimiento, creación y seguimiento a políticas públicas, apoyo a espacios de partición para la población vulnerable, servicios de viajes, servicios de turismo, alimentación, alojamiento y entretenimiento. Suministro de equipos y maquinaria en general para oficinas; equipos de cómputo y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales, difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones, suministros para limpieza, suministros para la industria de servicios, suministros y accesorios para deportes y recreación, medicamentos y productos farmacéuticos, artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo, ropa, maletas y productos de aseo personal, muebles, mobiliario y decoración, instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías, venta de artículos y accesorios de vestir, dotación de todo tipo de ropa, uniformes industriales y deportivos, dotaciones institucionales, educativo, didáctico, útiles escolares, menaje y dotación de restaurantes escolares, mobiliario educativo para aulas, ludotecas, bibliotecas, pupitres, podrá desarrollar actividades en: Salud ocupacional, ingeniería forestal, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental y sanitaria, salud pública, seguridad industrial y de medio ambiente, compra y venta y suministro de bienes, en desarrollo del objeto social de empresas, licitas en el contexto nacional e internacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2019 con el No. 34221 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE GIANCARLO AVILA ALVAREZ	C.C. No. 1.116.544.144
SUBGERENTE	JOSE ORLANDO AVILA FAJARDO	C.C. No. 7.302.104

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	48224 del 05 de marzo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/02/2025 - 15:24:12
Recibo No. S000923403, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gUnQUYNAkD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4771 G4719

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $152.360.727,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****